



PREMIO COMEPO

A tesis de posgrado para
la innovación y el impacto social
en México

2026

“Migración”

El Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado, A.C.

en apego a su objetivo estratégico de fortalecer el posgrado nacional a fin de enfrentar con éxito los retos actuales y responder en forma conjunta a las necesidades de la sociedad, reconoce que buena parte de los problemas sociales, económicos, ambientales, culturales y de salud, pueden considerarse problemas complejos que requieren de opciones innovadoras para su solución integral. Reconoce, además, en los programas de posgrado un espacio privilegiado para desarrollar proyectos de investigación o alta especialización que presenten propuestas innovadoras de solución a estos problemas. Así, con la finalidad de identificar y premiar a las mejores tesis de posgrado con el potencial de alcanzar el impacto necesario para mejorar una realidad social en particular

CONVOCA

a personas egresadas tituladas de programas de posgrado de Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación del país asociados al COMEPO a presentar sus tesis en el

Premio COMEPO a tesis de posgrado para la innovación y el impacto social en México 2026

Objetivo

Reconocer las mejores tesis de posgrado en México que presenten propuestas innovadoras de solución a problemas relevantes de su contexto local, nacional o regional con potencial de generar impacto social en el tema particular que aborda la presente convocatoria.

Justificación

La transformación de realidades sociales hacia formas más justas, así como los esfuerzos sistemáticos para poner fin a la pobreza, a las desigualdades, la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático, la reconversión productiva hacia tecnologías sustentables, y al acceso universal y calidad en la educación, son algunos de los retos nacionales que requieren de una atención integral. La complejidad de los problemas sociales, económicos, ambientales, de salud, la estrecha relación entre problemáticas diversas, así como el número de personas expuestas a situaciones desfavorables, requiere de soluciones cuyos beneficios alcancen a la mayor cantidad de población posible, mediante una perspectiva de innovación e impacto social.

La innovación social comprende el desarrollo e implementación de nuevas ideas, métodos, instrumentos, formas de gestión, administración, ejecución y nuevas combinaciones de factores orientados a mejorar las condiciones sociales y de vida de la

población¹. El impacto social se identifica en los efectos que produce la implementación de un proceso o proyecto de innovación social, a partir de los cambios que experimenta la calidad de vida, el bienestar de la sociedad y el medioambiente, derivados de la creación, difusión, uso y apropiación de los productos generados por las actividades científicas y tecnológicas². De esta manera, la investigación que produce innovaciones representa un impulso inicial para la generación de impactos sociales.

En este contexto, la investigación en el posgrado desempeña un papel clave al participar en la gestación de realidades sociales más justas, sustentables, incluyentes y equitativas. Las propuestas de solución requieren no solo de la generación de conocimientos, e innovaciones en ciencia, tecnología y humanidades que se deriven de las investigaciones; sino del desarrollo de una conciencia y responsabilidad social como parte esencial de la formación en el posgrado. La comunidad estudiantil de posgrado representa un motor fundamental para encontrar nuevas vías que lleven a una transformación de la sociedad. De ahí la necesidad de promover mecanismos institucionales que le brinden oportunidades sistemáticas para formarse como agente del cambio social³.

Tema de la convocatoria 2026

Migración⁴

Las dinámicas contemporáneas de la globalización han configurado un sistema internacional caracterizado por profundas desigualdades económicas, sociales, ambientales y políticas que influyen directamente en los patrones migratorios a escala global. La movilidad humana se ha convertido en uno de los fenómenos sociales más relevantes del siglo XXI, respondiendo a factores estructurales como el desarrollo desigual, la violencia, los conflictos, el cambio climático y las transformaciones del mercado laboral, así como a factores coyunturales vinculados a crisis económicas, sanitarias o humanitarias (Castles, de Haas & Miller, 2014; OIM, 2022).

Para efectos de esta convocatoria, se adoptan las siguientes definiciones operativas:

- **Movilidad humana:** desplazamiento de personas dentro de un país o entre países, de manera voluntaria o forzada, que incluye migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y personas desplazadas internas (OIM, 2022).
- **Migración:** movimiento de personas que cambian su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o cruzando fronteras internacionales, por diversos motivos económicos, sociales, ambientales o políticos (ONU, 2018).

¹ Comisión Económica para América Latina y El Caribe, “Acerca de Innovación Social”, CEPAL, <https://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social>, párr. 2.

² Díaz Corrales, A., et. al. “Metodologías e indicadores académicos, económicos, sociales y tecnológicos para la evaluación del impacto de la investigación científica universitaria”, *Nexo 31* (2018): 02. Pg. 77.

³ Volio Domínguez, V., Pinzón Lizárraga, L., “Construcción y validación de un instrumento para evaluar las características de la responsabilidad social universitaria en estudiantes universitarios”, *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 8 (2019): 1, pg. 2.

⁴ Texto elaborado por el Mtro. Salvador Berumen Sandoval. Profesor-Investigador de la Universidad de Guadalajara-CUCEA.

- **Refugio:** condición jurídica otorgada a personas que han cruzado fronteras internacionales debido a fundados temores de persecución, violencia generalizada, conflictos armados u otras circunstancias que alteran gravemente el orden público (ACNUR, 2018).

Estas categorías implican marcos diferenciados de protección internacional, responsabilidades estatales y diseños de política pública, por lo que su distinción resulta fundamental para la generación de propuestas de innovación social e impacto.

Históricamente, los estudios migratorios han estado fuertemente influenciados por desarrollos teóricos provenientes del norte global. Sin excluir dichos aportes, resulta fundamental fortalecer la producción de conocimiento desde el sur global, con el fin de ampliar la comprensión de las realidades territoriales, socioculturales y económicas que configuran los procesos migratorios en regiones de origen, tránsito, destino y retorno (de Haas, Castles & Miller, 2020; Delgado Wise, 2013). Los países del sur global enfrentan procesos complejos de expulsión poblacional, tránsito migratorio, retorno, barreras crecientes a los flujos de primera salida, desplazamiento interno y destino para nuevos migrantes y solicitantes de protección internacional; lo que genera retos significativos en materia de derechos humanos, integración y reintegración social, desarrollo territorial y gobernanza migratoria multinivel.

A nivel internacional, dos instrumentos orientan las agendas de cooperación global en la materia: el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial sobre los Refugiados, ambos adoptados en 2018. Estos instrumentos establecen marcos de cooperación internacional basados en la responsabilidad compartida, la protección de derechos humanos y la gestión integral de la movilidad humana. No obstante, diversos análisis señalan que su implementación ha sido heterogénea entre regiones y países, mostrando avances diferenciados en su materialización en políticas públicas concretas (ONU, 2018; ACNUR, 2018; OIM, 2022). En el contexto regional, cambios recientes en la política migratoria de Estados Unidos desde 2025 han generado transformaciones relevantes en las dinámicas migratorias en América del Norte, influyendo en los flujos migratorios, los sistemas de control fronterizo y los esquemas de protección internacional, lo que plantea nuevos desafíos para los países de origen, tránsito y destino.

De manera más amplia, en la última década se ha documentado una tendencia global hacia el fortalecimiento de los mecanismos de control migratorio y seguridad fronteriza, coexistiendo con marcos normativos orientados a la protección de derechos humanos, inclusión social y desarrollo sostenible (OIM, 2022; Banco Mundial, 2023). Paralelamente, han emergido nuevos desafíos asociados al desplazamiento forzado por violencia, desastres socioambientales, cambio climático y crisis sanitarias globales. En un contexto global marcado por el cambio climático, la desigualdad económica, la transformación digital y la reconfiguración de los mercados laborales, la investigación sobre migración y movilidad humana se posiciona como un eje estratégico para la construcción de sociedades más justas, incluyentes y resilientes.

Con el fin de fomentar la investigación y la reflexión crítica sobre los desafíos y oportunidades en torno a la migración, este concurso busca promover la generación de conocimiento orientado a la resolución de problemas reales, con propuestas

innovadoras susceptibles de aplicación en contextos comunitarios, institucionales, empresariales o de política pública. De esta manera, los trabajos pueden abordar, pero no se limitan a los siguientes temas:

- Análisis y propuestas de políticas públicas y gobernanza migratoria
- Migración, movilidad humana y desplazamiento interno
- Migración, desarrollo regional y desigualdades territoriales
- Derechos humanos, protección internacional y acceso a la justicia para personas migrantes
- Desigualdades estructurales, interseccionalidad, discriminación y condiciones de vulnerabilidad
- Integración social, inclusión educativa y laboral de población migrante y refugiada
- Migración, género, cuidados y dinámicas familiares transnacionales
- Migración y cambio climático, desplazamiento ambiental y resiliencia territorial
- Tráfico ilícito de migrantes, trata de personas y riesgos asociados a la irregularidad migratoria
- Economía de la migración, remesas, emprendimiento migrante y desarrollo local
- Sistemas de información, análisis de datos y evaluación de políticas migratorias
- Estudios de caso de experiencias de atención, integración o protección de población migrante
- Metodologías participativas y enfoques comunitarios en estudios migratorios
- Innovación social y tecnológica aplicada a la gestión migratoria

Referencias

- ACNUR. (2018). Pacto Mundial sobre los Refugiados. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Banco Mundial. (2023). World Development Report: Migrants, Refugees and Societies. World Bank.
- Castles, S., de Haas, H., & Miller, M. J. (2014). The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World (5th ed.). Guilford Press.
- de Haas, H., Castles, S., & Miller, M. J. (2020). The Age of Migration (6th ed.). Guilford Press.
- Delgado Wise, R. (2013). Migration and Development: A Critical Perspective. Oxford University Press.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2022). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. OIM.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Naciones Unidas.

Bases

Requisitos de participación

- Haber cursado un programa de posgrado en una Institución de Educación Superior o Centro de Investigación asociado al COMEPO.
- Haber presentado y aprobado su examen de grado en los últimos 3 años (entre el 1 de junio del 2023 y el 30 de mayo de 2026).
- El tema de la tesis deberá estar relacionado con aportaciones innovadoras para la solución del problema que aborda la convocatoria, con potencial de generar impacto social a nivel local, nacional o regional.

Postulación

- Las postulaciones deberán registrarse en alguna de las siguientes categorías:
 - Tesis de maestría o especialidad
 - Tesis de doctorado
- Las personas postulantes se inscribirán en el siguiente enlace indicando sus datos, nombre de la tesis, categoría y subtema particular en el que se inscribe su trabajo de tesis, institución, programa de egreso, director-(a), co-director(a) de tesis <https://forms.gle/x4Zt9ZrOgvq7aFZt6>
- La postulación deberá acompañarse de los siguientes documentos en archivo PDF:
 - Síntesis (máximo dos cuartillas) del planteamiento del problema y propuesta de solución. Deberá incluir información estadística sobre el contexto del problema, población potencialmente beneficiada con la implementación de la propuesta. Deberá identificar las etapas para la implementación de su propuesta, los retos a los que se enfrentaría en cada una de ellas, así como la identificación de los actores cuya participación sería necesaria para acercar los beneficios de la solución a la población afectada.
 - Trabajo de tesis completo
 - Reporte de originalidad de la tesis generado en la plataforma Turnitin o similar, de acuerdo con los [criterios de análisis de similitud](#) definidos para esta convocatoria.
 - En su caso, declaratoria bajo protesta de decir verdad, relativa al uso de Inteligencia Artificial en la creación del documento, especificando la correcta citación de la herramienta, los Prompt usados, así como las variables de entrada y de salida.
 - Carta de postulación dirigida al Comité Directivo del COMEPO, firmada por su director(a) de tesis y el(la) coordinador(a) de su programa de posgrado, donde sean expuestas las principales aportaciones del trabajo de tesis, así como la innovación propuesta y el potencial impacto social.
 - Copia del acta de examen de grado
 - Copia de identificación oficial

Proceso de evaluación

- Se integrará un comité científico formado por investigadores(as) expertos(as) en el tema y en innovación e impacto social de las instituciones asociadas al COMEPO.
- Las personas integrantes de este comité evaluarán los trabajos que cumplan con los requisitos.
- De acuerdo con los resultados de la evaluación se elegirá un primer lugar y dos menciones honoríficas por categoría.
- Los resultados se comunicarán vía correo electrónico a los(las) ganadores(as).
- Las decisiones del comité serán inapelables.

Criterios de evaluación

- Identificación del problema a resolver, sustentado en una realidad concreta.
- Pertinencia de la propuesta para solución del problema en el contexto planteado.
- Originalidad e innovación del enfoque, método, o instrumentos de gestión propuestos.
- Potencial de impacto en la transformación social de la realidad abordada a partir de los efectos en la calidad de vida, el bienestar de la sociedad y el medioambiente.
- Solidez, coherencia y actualización de la revisión teórica.
- Robustez y consistencia metodológica de la investigación.
- Relevancia y discusión de los resultados.

Premios para las personas ganadoras

Primer lugar de cada categoría:

- Reconocimiento
- Premio a elegir:
 - Edición de una publicación electrónica por “Editorial COMEPO” de un trabajo científico o de divulgación original, a partir del trabajo de investigación de la tesis ganadora.
 - Pago en una revista especializada para la publicación de un artículo científico original, a partir del trabajo de investigación de la tesis ganadora (Hasta por \$25,000 pesos).
 - Un equipo de cómputo portátil.
- Video de difusión que documente el proceso de investigación, resultados y la aportación innovadora, así como el potencial de impacto social para la solución del problema identificado. El (La) ganador(a), deberá aportar el material para la realización de este video. Se contará con el apoyo logístico y del material de videos por parte de la Institución de origen del posgrado para la realización de la producción del video. Los costos de acompañamiento de producción y edición serán cubiertos por el COMEPO.
- Reconocimiento para el(la) Director(a) de tesis, co-director(a) de tesis y el programa de posgrado de egreso.

Menciones honoríficas de cada categoría:

- Reconocimiento
- 1 Apple Watch
- Reconocimiento para el(la) Director(a) de tesis y el programa de posgrado de egreso.

Premiación

- La ceremonia de premiación del Premio COMEPO a Tesis de Posgrado para la Innovación y el Impacto Social en México 2026 se llevará a cabo en el marco del **39 Congreso Nacional de Posgrado a desarrollarse en la Universidad Autónoma Baja California, sede: Tijuana.**
- Los videos de las tesis ganadoras de primer lugar y menciones honoríficas deberán ser presentadas por sus autoras (es) durante el evento de premiación.
- Las instituciones correspondientes podrán otorgar apoyos económicos para que sus ganadores(as) asistan a la premiación.
- Los temas no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión del Comité Directivo del COMEPO.

Fechas importantes

Fecha	Actividad
2 de junio	Fecha de publicación
Hasta el 28 de junio	Recepción de postulaciones
29 de junio - 30 de junio	Evaluación de tesis
1 - 12 de julio	Comunicación de resultados
12 de julio - 29 de agosto	Generación de video de tesis ganadoras
25 de septiembre	Premiación y presentación de tesis ganadoras en el XXIX Congreso Nacional y Expo Posgrados COMEPO en la ciudad de Tijuana, B.C.

Comité Directivo 2024 – 2026

Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado

<https://comepo.org.mx/premiotesis/>